

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: SEPTIEMBRE 27 DE 1994

TEMA: DERECHOS HUMANOS

El fuero militar

En la sesión de hoy se debe reanudar en el Senado de la República la discusión planteada en torno de las objeciones formuladas por el Gobierno Nacional al proyecto de ley sobre desaparición forzada, que ha suscitado intensa controversia en lo que toca con las instituciones del fuero militar y la obediencia debida.

Ya desde estas páginas habíamos expresado nuestra convicción sobre la necesidad de mantener estas dos instituciones esenciales para las Fuerzas Militares, sin que ello implique, en manera alguna, contemporizar con la impunidad ni con la vulneración de los derechos humanos. En efecto, como ya se ha dicho también, las deliberaciones previas a la aprobación de las reformas a la Justicia Penal